

Familiares exigen justicia para víctimas de femicidas

Manifestación pacífica en Tribunales de San José



Brittany Cerdas estaba embarazada cuando la asesinaron.



Un grupo de familiares, allegados y feministas se manifestaron en la explanada entre los Tribunales de Justicia y el Organismo de Investigación Judicial, en el Primer Circuito Judicial de San José.

Estas personas claman a los jueces de la República por justicia pronta para las mujeres que murieron a manos de hombres que no lo dudaron para apagarles sus sueños quitándoles la vida.

Aunque son varios los casos, al llamado acudieron el padre de Eva Morera, la madre de Allison Bonilla, la de Luany Salazar, la de Brittany Cerdas, la hermana de Nathalie Madriz, el hermano y tío de Fernanda Sánchez y Raisha Ríos.

En el movimiento también participaron feministas que representaron a María Trinidad Matus, quien fue asesinada en su primer viaje al extranjero sola y cuyo crimen permanece impune por falta de pruebas.

Estas familias demostraron su descontento con las decisiones del Tribunal Penal de Cartago al calificar los asesinatos de Luany y Allison como homicidios simples, por lo que sus autores solo deberán pasar 18 años en prisión.

Las madres de estas mujeres manifestaron su molestia ante esta sentencia, que califican como injusta porque son pocos años lo que estarán tras las rejas y el sufrimiento ellas lo llevarán por siempre.

Los casos que sí recibieron una sentencia mayor son los de Brittany Cerdas y Eva Morera, cuyos femicidas deberán purgar 33 y 39 años en prisión. Sin embargo los familiares están preocupados porque los responsables apelaron las sentencias.

SIN CULPABLES

Xavier Sánchez, hermano de Melissa Sánchez Aguilar y tío de Raisha Ríos Sánchez, declaró a DIARIO EXTRA que está preocupado porque sus familiares tienen un año de asesinadas y en los Tribunales de Cartago la investigación no avanza, mientras que el asesino permanece impune.

Otro caso que está sin resolver es el de la mexicana María Teresa Matus, quien fue asesinada en Cóbano, en agosto de 2018. Hace un año a un hombre de apellidos Sancho Rodríguez se le dejó en libertad por falta de pruebas.

El último caso que se mantiene en investigación es el de Nathalie Madriz, en el cual se solicitó una orden de captura internacional contra Néstor Ramírez Campos. Además un costarricense de apellidos Bolaños Cruz tiene medidas cautelares que no implican prisión preventiva.

A estos femicidios se debe sumar la investigación que abrió el Ministerio Público contra un colombiano de apellidos Taborda Candelo, quien figura como sospechoso de asesinar a Sonia Durán Abarca el 12 de agosto en Cartago.